

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“MANUEL DE FALLA” DE CÁDIZ (ESPAÑA)**

**Programación de la asignatura
Agrupación Instrumental de Pianos
(Departamento de Piano)**

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- JUSTIFICACIÓN

3.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. OBJETIVOS GENERALES

3.2.- CONTENIDOS GENERALES

3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.- PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

4.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO

4.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO

4.3.- MATERIAL DIDÁCTICO

4.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.- SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

5.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO

5.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO

5.3.- MATERIAL DIDÁCTICO

5.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.- METODOLOGÍA

7.- ACTIVIDADES

1.- INTRODUCCIÓN

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo. Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo. De esta manera, se contribuye al conocimiento de las características, posibilidades y recursos expresivos de estos instrumentos, con el objetivo de conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora. Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

2.- JUSTIFICACIÓN

La asignatura de Agrupaciones Musicales está programada para Primer y Segundo cursos del Segundo Ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música. La carga lectiva será de una hora semanal para cada curso.

3.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. OBJETIVOS GENERALES

La asignatura de Agrupaciones Musicales en el segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.

2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habitarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

3.2.- CONTENIDOS GENERALES

- El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.
- Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
- Terminología específica aplicada.
- La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
- Equilibrio y planos sonoros.
- Control permanente de la afinación.
- Importancia de la afinación previa.
- Agógica, dinámica, estilo y carácter.
- La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz.
- La lectura y el estudio de la partitura.
- El silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
- La puesta en escena de la obra ante un auditorio.
- Las distintas formaciones musicales.

3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas. Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.
2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.
3. Realizar conciertos periódicos. Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.
4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada. Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.
5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos. Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

4.- PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

4.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO

1. Interpretar un repertorio que conste de varias obras de estilos diferenciados, en función de la duración de las mismas y de dificultad técnica acorde al curso correspondiente.
2. Aplicar escuchando las indicaciones del profesor/a los conocimientos musicales relacionados con digitación, dinámicas, fraseo, tempos, etc.
3. Mejorar constantemente la calidad sonora.

4.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO

- Conocimientos de los gestos básicos de entradas para la interpretación en grupo.
- El fraseo y su adecuación al estilo.
- Profundización en el estudio de la dinámica.

- Desarrollo y mejora de la técnica con ejercicios de escalas.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes.

4.3.- MATERIAL DIDÁCTICO

Debido a la posible heterogeneidad de los grupos de clase, se prevé como elemento fundamental en el desarrollo del material didáctico, la realización de arreglos musicales por parte de cada uno de los profesores/as de Agrupaciones Musicales, adaptando cada obra al nivel técnico y musical de sus componentes.

Igualmente la utilización de diversos recursos editados destinados a este tipo de agrupaciones.

4.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar capacidad para aunar los aspectos técnicos, expresivos e interpretativos necesarios para la ejecución en grupo.
2. Saber desempeñar el papel que le corresponde adecuándose a la interpretación y al grupo.
3. Interpretar el repertorio con fluidez, atendiendo a la agógica, dinámica, tempo y estilo.
4. Demostrar implicación en los ensayos y en la asignatura.

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno/a se hará con un número entero entre 1 y 10, y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Demostrar capacidad para aunar los aspectos técnicos, expresivos e interpretativos necesarios para la ejecución en grupo.	20%
Saber desempeñar el papel que le corresponde adecuándose a la interpretación y al grupo.	30%
Interpretar el repertorio con fluidez, atendiendo a la agógica, dinámica, tempo y estilo.	20%

Demostrar implicación en los ensayos y en la asignatura.	30%
--	-----

MÍNIMO EXIGIBLE:

Para superar el curso, el alumnado tendrá que obtener como mínimo un 5 en cada uno de los criterios de calificación.

5.- SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

5.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO

1. Interpretar un repertorio que conste de varias obras de estilos diferenciados, en función de la duración de las mismas y de dificultad técnica acorde al curso correspondiente.
2. Aplicar escuchando las indicaciones del profesor/a los conocimientos musicales relacionados con digitación, dinámicas, fraseo, tempos, etc.
3. Mejorar constantemente la calidad sonora.

5.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO

- Conocimientos de los gestos básicos de entradas y anacrúsicos para la interpretación en grupo.
- El fraseo y su adecuación al estilo.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades del sonido resultante.
- Desarrollo y mejora de la técnica con ejercicios de escalas, intervalos y acordes básicos.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes.

5.3.- MATERIAL DIDÁCTICO

Debido a la posible heterogeneidad de los grupos de clase, se prevé como elemento fundamental en el desarrollo del material didáctico la realización de arreglos musicales por parte de cada uno de los profesores/as de Agrupaciones Musicales, adaptando cada obra al nivel técnico y musical de sus componentes.

Igualmente la utilización de diversos recursos editados destinados a este tipo de agrupaciones.

5.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar capacidad para aunar los aspectos técnicos, expresivos e interpretativos necesarios para la ejecución en grupo.
2. Saber desempeñar el papel que le corresponde adecuándose a la interpretación y al grupo.
3. Interpretar el repertorio con fluidez, atendiendo a la agógica, dinámica, tempo y estilo.
4. Demostrar implicación en los ensayos y en la asignatura.

5.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno/a se hará con un número entero entre 1 y 10, y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Demostrar capacidad para aunar los aspectos técnicos, expresivos e interpretativos necesarios para la ejecución en grupo.	20%
Saber desempeñar el papel que le corresponde adecuándose a la interpretación y al grupo.	30%
Interpretar el repertorio con fluidez, atendiendo a la agógica, dinámica, tempo y estilo.	20%
Demostrar implicación en los ensayos y en la asignatura.	30%

MÍNIMO EXIGIBLE:

Para superar el curso, el alumnado tendrá que obtener como mínimo un 5 en cada uno de los criterios de calificación.

6.- METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que tendremos en cuenta para el desarrollo de la actividad docente son los siguientes:

- Se fomentará el aprendizaje significativo teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumno para el posterior proceso de enseñanza - aprendizaje. Se hará hincapié en la utilización de las técnicas instrumentales estudiadas y asimiladas por los alumnos en las clases individuales de instrumento así como la utilización de los conocimientos teóricos adquiridos en otras asignaturas y referentes a la interpretación musical de cada estilo.

- El trabajo se realizará en base a una enseñanza motivadora dentro de un ámbito colectivo en el que el alumnado es un miembro activo. Se debe hacer saber a cada alumno/a el rol o papel que debe de desempeñar dentro del grupo instrumental en el que se encuentra.

- Se estimulará la creatividad, capacidad de memoria, velocidad de reacción ante problemas específicos en la interpretación, improvisación e imaginación en el alumnado.

7.- ACTIVIDADES

- Interpretación de piezas para cuatro, seis y ocho manos. - Desarrollo de la sensibilidad auditiva y polifónica derivada de experiencia de tocar en grupo. - Improvisaciones basadas en sencillos patrones armónicos, melódicos, rítmicos. - Propuestas que incentiven la creatividad y la experiencia lúdica ligadas a la música en grupo. - Códigos de comunicación gestual en la agrupación musical. - Lectura a primera vista - Sacar de oído melodías conocidas y establecer un acompañamiento sencillo entre varios intérpretes. - Trabajo de la memoria musical en grupo - Interpretaciones en público de las piezas propuestas. - Refuerzo de cuestiones técnicas en grupo: escalas, arpeggios, enlace de acordes, articulación. - Trabajo de escucha ajustando la interpretación propia al conjunto sonoro del grupo en cuanto a dinámica, expresividad, fluidez rítmica. -

Adaptación interpretativa en función del rol que se ocupa en la pieza musical: acompañante, voz principal, voz secundaria. - Integración de los errores y posibles situaciones de perderse en la partitura mientras el resto del grupo continúa con la interpretación.